AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

La Unidad de Gestión Educativa Local Melgar, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Actos(s) de saneamiento
Predio denominado INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 1549 JOSE CARLOS MARIATEGUI, Área 1200.00m2 (0.1200ha) y perímetro de 140.00 ml, ubicado en el sector de Nuñoa, del distrito de Nuñoa, provincia de Melgar, departamento de Puno	05047150	Educación	Independización

Ayaviri, 3 de noviembre de 2026

Dr. JULIO ANTONIO JARA AGUIRRE
DIRECTOR UGEL - MELGAR

Escaneado con CamScanner